



CREACIÓN DE UN CONSEJO PROFESIONAL

Todos los datos marcados con asterisco (*) tienen carácter de cumplimentación obligatoria

1.- DATOS DEL CONSEJO *

Denominación:	_____
Titulación:	_____
Ámbito territorial:	_____

2.- DATOS DEL SOLICITANTE *

D./Dña.:	_____
DNI:	_____

3.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Domicilio:	_____				
Ciudad:	_____	Provincia:	_____	CP:	_____
Teléfono:	_____	Correo electrónico:	_____		

En _____, a _____

Firma:

Los datos personales que usted nos proporciona pasarán a formar parte de un fichero automatizado denominado REGISTRO DE PROFESIONES TITULADAS, LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y LOS CONSEJOS PROFESIONALES, titularidad de la Dirección de Registros Administrativos y de Régimen Local del Departamento de Justicia, y Administración Pública del Gobierno Vasco, con domicilio en C/ Donostia-San Sebastián, 1 - CP 01010 Vitoria-Gasteiz y cuya finalidad es el registro de las Profesiones Tituladas, los Colegios Profesionales y los Consejos Profesionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de los componentes de sus órganos de gobierno, previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la total seguridad de los datos

GUÍA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

La cumplimentación de esta Guía es obligatoria para la presentación de la solicitud.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- Certificación emitida por el Secretario de cada Colegio que crea el Consejo del acuerdo válidamente adoptado por el órgano competente según sus estatutos, con el visto bueno del Presidente o Decano
- Certificado emitido por el Secretario de cada Colegio que crea el Consejo que contenga el número de colegiados inscritos
- Memoria sobre la conveniencia de la creación de un nuevo Consejo y estudio de su viabilidad económica

NOTA: Los datos deberán referirse al 31 de diciembre del año anterior a aquél en la que se insta la creación del Colegio